



2010 APR 21 A 11:10

ACTA NÚMERO 123/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA CATORCE (14) DE ABRIL DEL AÑO 2010**

[Firma manuscrita]

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las siete horas y treinta y cinco minutos de la noche (7:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 096/2010, de fecha 13-04-10, relativa a la compra del **MOBILIARIO**, que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 096/2010 de fecha trece (13) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 096-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día trece (13) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00386**, relativo a la compra del **MOBILIARIO**, que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No.307/10 fechada el 25 de marzo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00386, correspondiente a la compra del mobiliario que será utilizado en el Centro de Servicios, y en las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 2 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Isabel Arias Sub-Enc. Servicios Generales de la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, vía la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora Administrativa, en el que solicita la reposición de sillas secretariales y bancos.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 1ro. de marzo del 2010, firmado por la Lic. Isabel Arias, Sub-Enc. Servicios Generales de la Junta Electoral de Santiago, dirigido a la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora Administrativa, en donde le informa sobre un inventario de sillas y bancos, debido a que muchas de las sillas están deterioradas.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 4 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonzo Velázquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la aprobación para la compra del mobiliario que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.

VISTA: La comunicación OCA. 1494/10, de fecha 9 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 4 de marzo del 2010 (Acta No. 056/10), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra del mobiliario que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 9 del de marzo del 2010, firmado por el Ing. Luis E. Dionicio, Enc. Dpto. Servicios Generales, dirigido a la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora Administrativa, en donde le remite los planos de las áreas de las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y la 3ra. Circunscripción, así como del Centro de Servicios de Santiago.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 12 de marzo del 2010, firmado por la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en donde le remite los planos de las áreas de las Oficialías del Estado Civil de la 1ra. y la 3ra. Circunscripción, así como del Centro de Servicios de Santiago de los Caballeros.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00366, de fecha 5 de marzo del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-0386, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 5 de marzo del 2010, a las empresas: **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A., LIMCOBA, INVERSIONES CORPORATIVAS SALADILLOS S.R.L., F&G OFFICE SOLUTION, OFFICELINE, SRL y OFFITEK.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso: **INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A., LIMCOBA, INVERSIONES CORPORATIVAS SALADILLOS S.R.L., y F&G OFFICE SOLUTION, OFFICELINE, SRL.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

INOA & TORRES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -ASI-, cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|--|----------|-----------------------|
| 10 | Sillas secretariales s/ brazo-negra | 1,100.00 | 11,000.00 |
| 15 | Silla p/visitas 1/3-base hierro + tela | 4,884.48 | 73,267.20 |
| 34 | Sillas p/visitas Star-negra | 1,034.48 | 35,172.32 |
| | Subtotal | | 119,439.52 |
| | Más 16 % ITBIS | | 19,110.32 |
| | Total General | | RD\$138,549.84 |

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

SUPPLY MOBIL LUMAR, S.A., cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|-----------------------------------|----------|-----------------------|
| 10 | Sillas secretarial s/b tela negra | 2,900.00 | 29,000.00 |
| 15 | Bancadas 3/pers., negra | 5,200.00 | 78,000.00 |
| 34 | Sillas de visitas s/b negra. | 1,325.00 | 45,050.00 |
| | Subtotal | | 152,050.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 24,328.00 |
| | Total General | | RD\$176,378.00 |

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: No indica.

LIMCOBA, cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|---|-----------|-----------------------|
| 10 | Sillas secretariales s/b en tela color negro Mod. S035 | 994.00 | 9,940.00 |
| 15 | Bancadas de 3 personas, color negro MOD. S372 | 5,759.00 | 86,385.00 |
| 34 | Sillas de visitas sin brazos, en tela color negro Mod. S005 | 814.00 | 27,676.00 |
| 24 | Panderetas en forma de L sin tope de escritorio, según plano. | 11,290.00 | 270,960.00 |
| 1 | Transporte a Santiago e instalación. | 17,000.00 | 17,000.00 |
| | Subtotal | | 411,961.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 65,913.76 |
| | Total General | | RD\$477,874.76 |

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata.

INVERSIONES CORPORATIVAS SALADILLOS S.R.L., cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|---|-----------|-----------------------|
| 10 | Sillas secretariales, en tela, color negro | 1,908.00 | 19,080.00 |
| 15 | Bancadas, de tres personas, color negro. | 4,497.00 | 67,455.00 |
| 34 | Sillas de visitas, sin brazos, color negro. | 1,030.00 | 35,020.00 |
| 24 | Panderetas, en forma de L. | 20,280.00 | 486,720.00 |
| | Subtotal | | 608,275.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 97,324.00 |
| | Total General | | RD\$705,599.00 |

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 días después de haberse recibido la orden.

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|---|-----------|-----------------------|
| 10 | Sillas secretariales en tela color negra | 1,650.00 | 16,500.00 |
| 15 | Bancadas 3 personas negra | 4,500.00 | 67,500.00 |
| 34 | Sillas de visitas en tela color negro s/brazo | 999.00 | 33,966.00 |
| 24 | Panderetas en forma de L | 21,000.00 | 504,000.00 |
| | Subtotal | | 621,966.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 99,514.56 |
| | Total General | | RD\$721,480.56 |

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

OFFIELINE, SRL, cotiza:

| Cant. | Descripción | Precio | Total |
|-------|---|-----------|-----------------------|
| 10 | Silla secretarial en tela negra con sistema hidráulico para ajustar la altura importada, sin brazos Mod. 0012 | 3,600.00 | 36,000.00 |
| 15 | Bancada para visitas para 3 personas en tela negro base metal negro con plateado Mod. Recechar-1 | 5,700.00 | 85,500.00 |
| 34 | Sillas para visitas en tela color negro base metal negro sin brazos. | 1,440.00 | 48,960.00 |
| 24 | Panderetas en forma de L, paneles en metal color gris. | 21,600.00 | 518,400.00 |
| | Subtotal | | 688,860.00 |
| | Más 16 % ITBIS | | 110,217.60 |
| | Total General | | RD\$799,077.60 |

Condiciones de pago: crédito a 25 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada a las propuestas presentadas en el presente concurso se hizo de acuerdo a la cantidad de artículos cotizados y/o los omitidos, según el cuadro que mostramos a continuación:

CUADRO COMPARATIVO DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS Y OFERTAS ECONÓMICAS

| Oferentes | Cotizados | Omitidos | Oferta Económica |
|---|-----------|--------------------------------------|------------------|
| Inoa & torres, Accesorios y Suministros -ASI- | Tres | Dos •(24 panderetas y transporte) | 138,549.84 |
| Supply Mobil Lumar, S.A. | Tres | Dos •(24 panderetas y transporte) | 176,378.00 |
| Limcoba | Todos | Ninguno | 477,874.76 |
| Inversiones Corporativas Saladillos | Todos | Ninguno | 705,599.00 |
| F&G Office Solution | Todos | Ninguno | 721,480.56 |
| Officeline, SRL | Todos | Ninguno | 799,077.60 |

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Limcoba**, representa la de menor precio y oferta todos los artículos requeridos, incluyendo el transporte e instalación en las oficinas ya indicadas.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **LIMCOBA**, la compra del **MOBILIARIO**, que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficinas del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, por un valor total de **Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos con 76/100 (RD\$477,874.76) IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las siete horas y veinte minutos de la noche (7:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

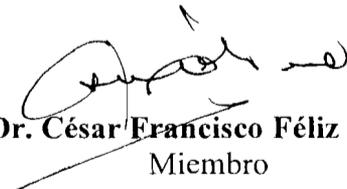
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 096/2010 de fecha trece (13) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **LIMCOBA**, la compra del **MOBILIARIO**, que será utilizado en el Centro de Servicios y en las Oficinas del Estado Civil de la 1ra. y 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, por un valor total de **Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos con 76/100 (RD\$477,874.76) IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y cinco minutos de la noche (8:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria